

**ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ECUDELI S.A.
CELEBRADA EL 22 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil a los 22 días del mes de marzo del año 2018, a las diez horas, en el local social de la compañía, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria de accionista de la compañía **ECUDELI S.A.**, el SR. RODOLFO RUBEN RINALDI propietario del noventa y nueve por ciento de las veinticinco mil ochocientas acciones de un Dólar. Siendo el accionista mayoritario de la compañía y representada casi en su totalidad el capital social pagado, manifiestan en forma unánime su voluntad de instalarse en Junta General Ordinaria, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1- Conocer y aprobar los Estados financieros al diciembre 31 del 2017 como:

- Estado de Situación Financiera
- Estado del Resultado Integral
- Estado de Cambio en el Patrimonio
- Estado de Flujo de Efectivo y
- Notas a los estados financieros

2- Conocer y aprobar la conciliación del Estados Financieros de NEC a NIFF al inicio como al final del periodo de transición como:

- Estado de Situación Financiera
- Estado del Resultado Integral
- Estado de Cambio en el Patrimonio
- Estado de Flujo de efectivo y
- Notas a los estados financieros

3- Aprobar el Informe del Representante Legal

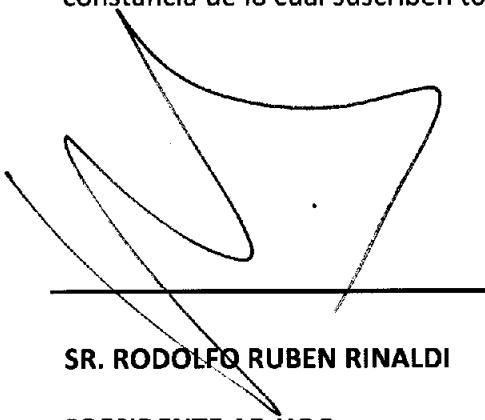
4- Aprobar el Informe del Comisario

Preside la reunión el SR. RODOLFO RUBEN RINALDI, como presidente Ad Hoc de la Junta y actúa como secretario Ad Hoc de la Junta el Sr. PULIDO RODRIGUEZ LEANDRO ENRIQUE. El presidente solicita al secretario verifique si en realidad se encuentra representado la mayoría

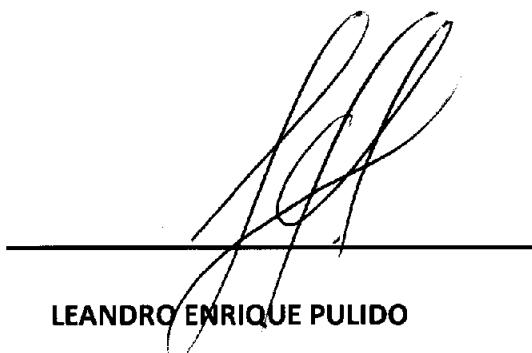
del capital pagado de la compañía, para declarar instalado el acto y sesión, lo que es confirmado y es por ello que se procede a declarar instalada la Junta solicitando a los señores accionistas su pronunciamiento sobre los puntos motivo de la reunión, luego de alguna deliberaciones la junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión adopta la siguiente resolución:

1. Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los estados financieros a diciembre 31 del 2017
2. Aprobar la conciliación del Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los estados financieros de NEC a NIFF al inicio como al final del periodo de transición.
3. Aprobar el Informe del Representante Legal.
4. Aprobar el Informe del Comisario.

En estas circunstancias y no habiendo otro asunto que tratar el presidente declara concluida la sesión, concediéndose un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión con la asistencia del accionista mencionado en su inicio, se da la lectura del acta, la misma que luego de haber sido leída es aprobada en forma unánime y sin modificaciones para constancia de lo cual suscriben todos los asistentes.



SR. RODOLFO RUBEN RINALDI
PRESIDENTE AD HOC



LEANDRO ENRIQUE PULIDO
C.I. 093037179-4
SECRETARIO AD HOC